



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 24-04-2017
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 22-05-2017



2017-10089

Folio: 2017-10089
Certificado de ingresos: 2017-270626
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HOMAR PRIETO BARRERA

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 404-044-027

Propietario: HOMAR PRIETO BARRERA

Domicilio: AVENIDA PASEOS ECUESTRE L-12-E M-44 COLONIA PASEOS DEL CAMINO REAL II -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE JULIO DE 2017

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	27.79	0.00	0.00		419.57
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	27.79	0.00	0.00		83.91
1990319	CONST. TEJABAN	1	146.75	0.00	0.00		2,215.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	146.75	0.00	0.00		221.56
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	805.87	0.00	0.00		12,167.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	174.54	0.00	0.00		263.52
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	174.54	0.00	0.00		263.52
TOTALES			1,154.95	0.00	0.00		\$ 15,634.75

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

818 CESAR FIGUEROA CARAVEO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-04-2019 11:56:25

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c021458f811e9ae4b1da16440f5578fcd3785d90ccc402147c1924493bde6bfb8133d47db2fa568aca70c8b5

**SE INICIARON LOS TRABAJOS MEDIANTE EL TRAMITE INMEDIATO EL DIA 22 DE MAYO DE 2017 Y
SE COMPLEMENTA PARA LICENCIA DEFINITIVA EN ESTA FECHA. FIRMA LA LICENCIA EL ACTUAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA**